ADENDA No. 1

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA
INVERSA No. SASI-001-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BONOS Y/O TARJETAS REDIMIBLES EXCLUSIVAMENTE PARA LA COMPRA DE DOTACIÓN DE LEY (CALZADO Y VESTIDO DE LABOR) PARA LOS Y LAS SERVIDORAS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD.

En virtud de lo dispuesto en el numeral 2.2.2 del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Ministerio, adoptado por la Resolución 5823 del 2 de diciembre de 2019, en armonía con los principios contenidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y en atención al número de observaciones recibidas al pliego definitivo, se hace necesario modificar el cronograma del proceso para contar con el plazo suficiente para su correspondiente valoración y respuesta.

1. MODIFICAR el numeral 2.1. del pliego de condiciones, el cual quedará así:

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA
Respuesta a las observaciones al pliego definitivo	15 de abril del 2025
Plazo máximo para expedir adendas	15 de abril del 2025 hasta las 7:00 PM
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	**22 de abril del 2025 a las 9:00 AM**
Apertura de sobre de requisitos habilitantes	22 de abril del 2025
Informe de presentación de ofertas	22 de abril del 2025
Publicación del informe de verificación o evaluación	29 de abril del 2025
Presentación de observaciones al informe y evaluación	5 de mayo del 2025
Respuesta a las observaciones y apertura del sobre económico	8 de mayo del 2025
EVENTO SUBASTA ELECTRÓNICA	**9 de mayo del 2025 a las 10:00 AM**
Publicación de la adjudicación o declaratoria de desierta	12 de mayo del 2025
Firma del contrato	13 de mayo del 2025
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	14 de mayo del 2025
Aprobación de Pólizas e inicio de ejecución.	14 de mayo del 2025

Los demás aspectos no modificados por medio de la presente adenda continúan vigentes.

Bogotá D.C. 11 de abril de 2025

STEPHANIE BRITTON NIETO
Subdirectora de Talento Humano

Elaboró Daniel Acosta Moreno/ Contratista grupo contratos